



**Resolución**  
0193/2022

**Expediente**  
17228/017

**Acta N°**  
2022/0002

**VISTO:** estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 5 (cinco) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Salud (Perfil Psicólogo), Escalafón "A", Grado 05, con destino a CEPRODE Paso de los Toros, correspondiente a la Dirección Departamental de Tacuarembó, sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

**RESULTANDO:** I) que el llamado de referencia fue dispuesto por Resolución N° 2054/018 de fecha 19 de julio de 2018;

II) que la División Gestión y Desarrollo Humano eleva las actuaciones con el fallo de los tribunales actuantes para su homologación;

III) que la documentación existente no permitiría avalar y contrastar toda la información vertida por los postulantes en los formularios que constituyen declaraciones juradas, así como tampoco constan otros recaudos presentados por aquellos;

IV) que finalizados los procesos de Concurso, habiendo transcurrido un extenso período, no fueron homologados por el Directorio, ni se encuentra vigente lista de prelación alguna;

**CONSIDERANDO:** I) que este Directorio en virtud de su plan estratégico de gestión del Instituto, considera necesidades diferentes a las contempladas por las autoridades anteriores en dicho Llamado, en cuanto a funciones y período para el ejercicio de las mismas;

II) que en mérito a la mejora de los procesos de gestión, buena Administración, transparencia y eficiencia de los servicios sujetos a su control, corresponde no homologar el llamado disponiendo su clausura y archivo;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas en el artículo 7 de la Ley 15.977 de 14 de setiembre;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,**

por mayoría, con el voto disconforme de la Directora Lic. Natalia Argenzío,

**RESUELVE:**

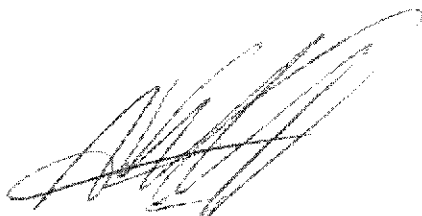
1°) **DISPÓNESE** no homologar la lista de orden de prelación no vigente, correspondiente al Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 5 (cinco) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Salud (Perfil Psicólogo), Escalafón "A", Grado 05, con destino a CEPRODE Paso de los Toros, de la Dirección Departamental de Tacuarembó, dispuesto por Resolución N° 2054/018 de fecha 19 de julio de 2018.

2°) **CLAUSÚRANSE** las presentes actuaciones disponiéndose su archivo.

3°) **COMUNIQUESE** a Dirección General, Subdirecciones Generales y cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano para su conocimiento y demás efectos correspondientes.

19/1/22 18 07

igdoc.inau.gub.uy/IGDOC/RESOLUCIONES.NSF//FResImp?OpenForm&ID=4E9DD26B0AFB6015832587C30050C6AC,Tipo=R



A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU



Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU